

Secretaria: Cali, 24 de noviembre de 2023. A despacho señora Juez informando que se allego la escritura publica ordenada en audiencia del 22 de noviembre de 2023.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Rad. **760013103010-2022-00285-00**

AGREGAR a los autos la Escritura Publica No. 2660 del 22 de octubre de 1996 de la Notaria Quinta del Círculo de Cali ordenada en audiencia del 22 de noviembre de 2023.

SEÑALAR el día **11 de diciembre de 2023 a las 2:00 p.m.** para llevar a cabo la audiencia de alegatos y sentencia.

INFORMAR a los sujetos procesales que la audiencia se llevará a cabo de forma virtual (video conferencia on-line) cuyo enlace será remitido a los correos electrónicos reportados. **Las partes deberán tener la tecnología necesaria para llevar a cabo esta audiencia.**

NOTIFICAR esta decisión en Estados Electrónicos.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL
Juez Décima Civil del Circuito de Oralidad

Firmado Por:
Monica Mendez Sabogal
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c075ddb950495c8ddf7cf9ca29341e98451449d0a4619d850eec48fa94561d32**

Documento generado en 24/11/2023 02:22:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>